

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
PROMOTORA INMOBILIARIA IMPROCEPULSA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los 01 días del mes de marzo de 2020, siendo las 12H00, en las oficinas de la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA IMPROCEPULSA S.A., ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N26-169 y la Niña, se reúnen los siguientes accionistas:

- a) Wladimir Antonio Cepeda Puyol, propietario de 1000 acciones de un dólar de valor cada una;
- b) Oscar Andrés Cepeda Puyol, propietario de 1000 acciones de un dólar de valor cada una; y
- c) Rosa Beatriz del Consuelo Cepeda Puyol, propietario de 1000 acciones de un dólar de valor cada una.

Encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía y amparándose en el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa y deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Preside la reunión el señor Oscar Andrés Cepeda Puyol, como Presidente y mociona al señor Wladimir Antonio Cepeda Puyol, como Secretario. Aceptada y aprobada la designación, el Presidente declara inaugurada la sesión y solicita al Secretario dar lectura al orden del día que es:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al período 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al período 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre 2019;

**PRIMER PUNTO. - CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.** - Toma la palabra el Secretario para dar lectura al Informe de Gerente General, correspondiente al período 2019. Luego de la lectura del informe los accionistas aprueban de manera unánime el informe del Gerente General.

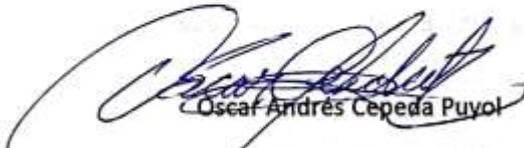
**SEGUNDO PUNTO. - CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.** - Toma la palabra el Secretario para dar lectura al Informe de Comisario, correspondiente al período 2019. Luego de la lectura del informe los accionistas aprueban de manera unánime el informe del Comisario.

**TERCER PUNTO. - CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.-** Toma la palabra el Secretario para dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Culminada la lectura de los Estados Financieros, los accionistas resuelven aprobar los balances del período 2019 por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 13H00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos toma la palabra el Secretario para dar lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración de los accionistas, quienes aprueban el acta por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



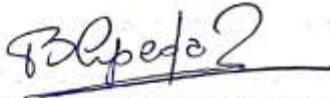
Oscar Andrés Cepeda Puyol

**PRESIDENTE - ACCIONISTA**



Wladimir Antonio Cepeda Puyol

**SECRETARIO - ACCIONISTA**



Rosa Beatriz del Consuelo Cepeda Puyol

**ACCIONISTA**